

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 9/2020

Ref.: Designación para integrar los Tribunal de Evaluación de Contrato de Provisorio.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 20 de febrero de 2020.

VISTO: la proximidad del vencimiento del contrato de Provisorio en el Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas.

RESULTANDO: I) que el citado contrato fue suscripto por un plazo de quince meses y ha de ser evaluado dentro de dicho periodo por un Tribunal designado a tal fin.

II) que la Oficina Nacional de Servicio Civil designará a los representantes de conformidad con lo dispuesto en la resolución número 44/2018 del 14 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO: I) que corresponde convocar a integrar dicho Tribunal, a quien por su calidad de supervisor, deberá actuar en los mismos.

II) que asimismo, es necesario designar a quienes actuarán en calidad de representantes de la Dirección.

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el artículo 96 de la ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013 y Decretos N° 373/013 de 15 de noviembre de 2013 y N° 130/014 de 18 de mayo de 2014;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) Designar para integrar el Tribunal de Evaluación del Contrato de Provisorio en calidad de representante de la Dirección como titular a la Sra. María Luisa Suárez y a la Sra. Gladys Nilson como alterno.

R/G 9/2020

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy

- 2) Convocar para actuar en el Tribunal de Evaluación del Contrato de Provisorio, de acuerdo a las pautas y plazos establecidos en el Decreto N° 130/014, según el siguiente detalle:

PROVISORIATO	SUPERVISOR
Laura Ximena González Duarte	Ricardo Silva Díaz

- 3) Convocar a los representantes designados por la Oficina Nacional del Servicio Civil por la División Gestión Humana.
- 4) Comunicar a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), para la designación de veedores y suplentes para cada Tribunal de Evaluación por la División Gestión Humana.
- 5) Notifíquese a las personas involucradas por la División Gestión Humana.
- 6) Dese en Resolución General y por la Asesoría de Comunicación Institucional insértese en la página WEB del Organismo, cumplidos se archivará por el Centro de Atención al Usuario.

JB/bc/ak



Dr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas